

El Manifiesto CARE

Un llamado a la acción por parte de las organizaciones de la sociedad civil y las líderes de grupos de jóvenes de la Coalición de Acción por los Derechos y la Justicia Económica

Hacia una economía solidaria, tal como la conciben las mujeres de América Latina, Asia Oriental y África subsahariana

Los cuidados y el trabajo doméstico son la columna vertebral de nuestras sociedades y economías. Esto incluye el soporte que requieren las personas para satisfacer sus necesidades, es decir, el cuidado de niñas/os, ancianas/os, personas con discapacidades y personas que enfrentan enfermedades, así como la enseñanza y la provisión de necesidades básicas y alimentos para un hogar.¹ De hecho, el trabajo de cuidado no remunerado aporta un estimado de 10,8 billones de dólares estadounidenses a la economía mundial cada año, lo que equivale al 9% del PIB mundial.²

Sin embargo, las economías y las sociedades han subestimado en gran medida el cuidado y el trabajo doméstico, y por ello estas actividades sigue sin ser incorporadas como parte del enfoque de las políticas públicas y las estructuras corporativas. Las normas subyacentes de discriminación de género contribuyen a que el trabajo de cuidados sea constantemente infravalorado, lo que significa que cuando se trata de trabajo doméstico remunerado, este sea mal pagado.

Las mujeres y las niñas realizan una cantidad desigual de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado,³ lo cual representa una

de las mayores barreras estructurales para la justicia económica de la mujer y el cumplimiento de sus derechos. La desigualdad en el cuidado no remunerado impide que las mujeres y las niñas busquen un trabajo remunerado o una educación, asuman liderazgos políticos y laborales, también limita su tiempo para relajarse y presenta impactos negativos en su salud física y mental.⁴ La pandemia de COVID-19 ha aumentado aún más, en un 30-40%, el número de mujeres y niñas que desempeñan trabajos de cuidado no remunerado.⁵ Las mujeres y niñas que enfrentan múltiples formas de discriminación, en particular las que pertenecen a grupos que buscan la equidad, incluidas las mujeres de color y las mujeres con discapacidades, han sido las más afectadas por la pandemia.

Se necesita de un replanteamiento audaz para la economía del cuidado, de manera que podamos construir una economía y un futuro feministas, sostenibles, resilientes, inclusivos y solidarios. El momento de hacerlo es ahora: sin acciones específicas, existe el riesgo de que la pandemia de COVID-19 haga retroceder los progresos conseguidos en igualdad de género en por lo menos una generación.⁶ El aumento de las expectativas y el financiamiento para construir una economía solidaria es el camino para llegar allí. El trabajo digno y el desarrollo equitativo son fundamentales para lograr la justicia económica y [Avanzar a Partir del COVID-19](#).



Consultas regionales sobre el trabajo de cuidados con mujeres de América Latina, Asia Oriental y África Subsahariana

En el período previo al Foro Generation Equality de París 2021 y las Coaliciones de Acción que iniciaron su trabajo, las OSC de la Coalición de Acción de Justicia Económica y Derechos (EJR por sus siglas en inglés) y líderes de organizaciones juveniles⁷ han estado trabajando juntos para trazar un camino a seguir en la construcción de la economía y han llevado a cabo una serie de consultas regionales para recopilar los aportes de la sociedad civil local sobre las necesidades y prioridades de las mujeres y las niñas en lo que respecta al trabajo de cuidados no remunerado. El objetivo de estas consultas fue comprender cómo el cuidado y el trabajo doméstico están afectando a las mujeres y las niñas a nivel regional, para señalar cómo el sistema de cuidado actual es sistemáticamente inequitativo y cómo las formas de discriminación sobrepuestas (como la raza y la identidad de género) aumentan la vulnerabilidad de ciertos grupos de mujeres y niñas que se dedican principalmente a trabajos de cuidado remunerados y no remunerados.

Las consultas incluyeron entrevistas y encuestas en tres regiones: América Latina, Asia Oriental y África subsahariana.⁸ Las consultas capturaron las perspectivas de diversas mujeres⁹ y buscaron resaltar cómo el trabajo de cuidado impacta en la justicia económica y los derechos de las mujeres en general, al tiempo que señalan específicamente cómo una economía solidaria proporciona la base fundamental para un trabajo digno y seguro: empleos verdes sostenibles, liderazgo de la mujer, y una justa recuperación ante el COVID-19. Esto se complementa con el trabajo conjunto de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en todo el sector para aumentar las expectativas de abordar las desigualdades en el sistema de atención.

Los resultados de dichas consultas se recogen en este Manifiesto de CARE, que tiene como objetivo proporcionar soluciones fundamentadas para construir una economía solidaria, colocando a las mujeres en el centro de la respuesta. Las declaraciones de los participantes de todas las regiones, registradas en video, muestran además los matices regionales y los puntos en común. Con este manifiesto conjunto y llamado a la acción en torno a las labores de cuidado, las OSC y las líderes de grupos de jóvenes buscan complementar las metas de la Coalición de Acción sobre Justicia y Derechos Económicos (EJR) y trazar un camino a seguir para construir una economía solidaria.

Recomendaciones para constituir una economía solidaria

Los testimonios de las diversas mujeres consultadas y directamente afectadas por el trabajo de cuidado no remunerado han señalado la complejidad y la naturaleza profundamente estructural de las múltiples inequidades presentes en el sistema de cuidados actual. También describen los impactos multifacéticos que las desigualdades en las labores de cuidado tienen en la vida de las mujeres y las niñas, desde la reducción de oportunidades para realizar un trabajo remunerado o continuar su educación,



hasta un mayor riesgo de sufrir violencia basada en género y depender demasiado de sus comunidades cuando los sistemas públicos y las redes de seguridad no existen.

“El trabajo de cuidado está íntimamente ligado a la forma de producción imperante, el capitalismo. En crisis, esta modalidad de trabajo se acentúa, se agrava. Y no es algo ajeno a nosotros, nos impacta constantemente. Este modelo de estructural colonial se mantiene y no hemos tenido la oportunidad de romperlo. Toda la carga histórica negativa de la esclavitud, la seguimos cargando ahora. Si se compara con lo que sucedió con la esclavitud, que fue precisamente una labor de cuidado para que otros puedan enriquecerse, entonces esto no es diferente. [El trabajo de cuidados] sigue siendo una mano de obra barata para que otros puedan estar en mejores condiciones. Pero las mujeres [trabajadoras domésticas] no tienen las herramientas para cambiar el sistema en beneficio de ellas y sus familias.”

—Jaqueline Gallegos,
Comunicadora afroecuatoriana, Ecuador.

“El trabajo no remunerado del hogar consume mucha energía y tiempo de las mujeres, además de limitar la capacidad de las mujeres para realizar trabajos remunerados (acceso a empleos), lo que genera una dependencia financiera hacia los miembros masculinos. En la mayoría de los casos, tener menos ingresos o menos acceso a la financiación conduce a la violencia doméstica.”

—Rashmila Prajapati,
Mujer indígena de la nacionalidad Newar, Nepal.

“Para organizarse en torno a la maternidad y otras obligaciones de cuidado, las mujeres se apoyan en la solidaridad comunitaria porque no tienen acceso a ninguna forma de protección social formal”

—Mujer encuestada en Niamey, Níger.

Sus recomendaciones señalan que existe la necesidad de un enfoque de 360 grados para abordar las labores de cuidado: el cuidado nos rodea, es parte de nuestras vidas. Construir una economía solidaria requiere una acción integral y coherente, mientras se trabaja hacia un cambio sistémico.

Los gobiernos, las partes interesadas del sector privado, las agencias multilaterales y los activistas tienen una oportunidad única de contribuir a abordar la desigualdad en la atención mediante el avance de la acción progresiva que lleva adelante la Coalición de Acción. Esto también concuerda con la visión contenida en la [Declaración y Plataforma de Acción de Beijing](#) de 1995, que inspiró el Foro Generation Equality y cuyas metas deberían concretarse de una vez por todas. Debemos construir una economía solidaria si queremos considerarnos, personas feministas y visionarias en un mundo pos-pandémico que pueda ser justo y equitativo.

Las OSC y los grupos de jóvenes de la Coalición de Acción EJR están pidiendo a los tomadores de decisiones y a las partes interesadas del sector privado que adopten y financien cuatro pilares para construir una economía solidaria:

1. Reconocer el cuidado como un derecho, construir la economía del cuidado y Avanzar Hacia Adelante a partir del COVID-19. El sector público debe reconocer el cuidado como un derecho, consagrado en la ley, y construir una economía solidaria abordando las 5 'Rs': reconocimiento, reducción, redistribución, representación y recompensa por el trabajo de cuidado, al tiempo que anula las normas discriminatorias de género consagradas en sociedades y comunidades. Esto también requiere Avanzar a partir del COVID-19 abordando las desigualdades sistémicas en las labores de cuidado.

2. Financiar a través del Estado la atención y los servicios sociales públicos de calidad, incluidas las labores de cuidado, de una manera digna. Invertir al menos el 10% de la renta nacional en la economía del cuidado, incluido el cuidado de las niñas y los niños, el cuidado de las personas mayores y el cuidado de las personas con discapacidad. Comprometerse a proporcionar una mayor financiación pública para garantizar la cobertura sanitaria universal, la educación de calidad y la protección social universal. Un fondo mundial para la protección social universal es un buen primer paso. Al mismo tiempo, promover el trabajo digno mediante la creación de 80 millones de empleos de cuidados y garantizar que las trabajadoras de cuidados reciban salarios dignos.

3. Proporcionar trabajo digno y educación de calidad para mujeres, niñas y personas de género no binario al mismo tiempo que se aborda la violencia y el acoso de género en el hogar y en el mundo del trabajo, incluido el ámbito del cuidado. Esto implica implementar efectivamente lo contenido en el Convenio 190 de la OIT (ampliamente ratificado), incluida la Recomendación 206 de la OIT para garantizar el derecho de todas las personas a un mundo laboral libre de violencia y acoso. Además, se requieren políticas



públicas y acciones del sector privado para proporcionar lugares de trabajo amigables con las familias y construir una economía verde con empleos verdes sostenibles para las mujeres.

4. Fortalecer el liderazgo de las mujeres y las niñas en las economías, las sociedades, la política y el lugar de trabajo. Esto significa incluir a mujeres y niñas en puestos de liderazgo y toma de decisiones e invertir en organizaciones locales dirigidas por mujeres y de derechos de las mujeres, que a menudo se enfocan en apoyar a las personas más marginadas y brindan servicios esenciales pero no cuentan con recursos suficientes, que son fundamentales para que las mujeres y las niñas puedan hacer valer sus derechos y / o recuperarse de las crisis, como los efectos de las pandemias el cambio climático.

Proveer servicios de cuidado infantil permitirá a madres y padres tener más tiempo; garantizar una atención de salud, educación e infraestructura comunitaria equitativa y financiada con fondos públicos proporcionará servicios públicos de calidad para que las mujeres y las niñas ya no necesiten llenar estos vacíos. Invertir en cuidados y servicios sociales, al tiempo que se fomenta el reconocimiento, la reducción y la redistribución del trabajo de cuidados no remunerado, es la base necesaria para construir la economía del cuidado. Esto nos ayudará a evitar que COVID-19 haga retroceder el progreso en la igualdad de género alcanzada a lo largo de una generación y permita en cambio construir un futuro equitativo, sostenible y solidario.

Ayúdanos a compartir estas recomendaciones cruciales utilizando los hashtags **#unpaidcare**, **#StopTalkingStartFunding** en las redes sociales y abogando por una economía solidaria. Si tiene más preguntas contáctate con Mareen Buschmann, asesora principal sobre justicia económica de la mujer de CARE International UK, en Buschmann@careinternational.org



El Manifiesto CARE

Un llamado a la acción por parte de las organizaciones de la sociedad civil y las líderes de grupos de jóvenes de la Coalición de Acción por los Derechos y la Justicia Económica

Hacia una economía solidaria, tal como la conciben las mujeres de América Latina, Asia Oriental y África subsahariana

Los cuidados y el trabajo doméstico son la columna vertebral de nuestras sociedades y economías. Esto incluye el soporte que requieren las personas para satisfacer sus necesidades, es decir, el cuidado de niños, ancianos, personas con discapacidades y personas que enfrentan enfermedades, así como la enseñanza y la provisión de necesidades básicas y alimentos para un hogar.¹⁰

Sin embargo, las economías y las sociedades han subestimado en gran medida el cuidado y el trabajo doméstico, y por ello estas actividades sigue sin ser incorporadas en el enfoque de las políticas públicas y las estructuras corporativas. Las mujeres y las niñas realizan una cantidad desproporcionada de trabajo no remunerado, tanto en labores domésticas como de cuidados,¹¹ lo cual constituye una de las mayores barreras estructurales para la justicia económica de la mujer y el cumplimiento de sus derechos.

Se necesita de un replanteamiento audaz para la economía del cuidado, de manera que podamos construir una economía y un futuro feministas, sostenibles, resilientes, inclusivos y solidarios. El momento de hacerlo es ahora: sin acciones específicas, existe el riesgo de que la pandemia de COVID-19 haga retroceder los progresos conseguidos en igualdad de género en por lo menos una generación.¹² El aumento de las expectativas y el financiamiento para construir una economía solidaria es el camino para llegar allí. El trabajo digno y el desarrollo equitativo son fundamentales para lograr la justicia económica y [Avanzar a Partir del COVID-19](#).

En el período previo al Foro Generation Equality de París 2021 y las Coaliciones de Acción que iniciaron su trabajo, las OSC de la Coalición de Acción de Justicia Económica y Derechos (EJR por sus siglas en inglés) y líderes de organizaciones juveniles¹³ han estado trabajando juntos para trazar un camino a seguir en la construcción de la economía y han llevado a cabo una serie de consultas regionales para recopilar los aportes de la sociedad civil local sobre las necesidades y prioridades de las mujeres y las niñas en lo que respecta al trabajo de cuidados no remunerado.



Las consultas incluyeron entrevistas y encuestas en tres regiones: América Latina, Asia Oriental y África subsahariana.¹⁴ Los resultados de dichas consultas se recogen en este Manifiesto de CARE, que tiene como objetivo proporcionar soluciones fundamentadas para construir una economía solidaria, colocando a las mujeres en el centro de la respuesta. Con este manifiesto conjunto y llamado a la acción en torno a las labores de cuidado, las OSC y los líderes de grupos de jóvenes buscan complementar las metas de la Coalición de Acción sobre Justicia y Derechos Económicos (EJR) y trazar un camino a seguir para construir una economía solidaria.

Resultados de las consultas

Las recomendaciones de las diversas mujeres consultadas y directamente afectadas por el trabajo de cuidado no remunerado han señalado la complejidad y la naturaleza profundamente estructural de las múltiples inequidades presentes en el sistema de cuidado actual. También describen los impactos multifacéticos que las desigualdades en las labores de cuidado tienen en la vida de las mujeres y las niñas, desde la reducción de oportunidades para realizar un trabajo remunerado o continuar su educación, hasta un mayor riesgo de sufrir violencia basada en género y depender demasiado de sus comunidades cuando los sistemas públicos y las redes de seguridad no existen.

“El trabajo de cuidado está íntimamente ligado a la forma de producción imperante, el capitalismo. En crisis, esta modalidad de trabajo se acentúa, se agrava. Y no es algo ajeno a nosotros, nos impacta constantemente. Este modelo de estructural colonial se mantiene y no hemos tenido la oportunidad de romperlo. Toda la carga histórica negativa de la esclavitud, la seguimos cargando ahora. Si se compara con lo que sucedió con la esclavitud, que fue precisamente una labor de cuidado para que otros puedan enriquecerse, entonces esto no es diferente. [El trabajo de cuidados] sigue siendo una mano de obra barata para que otros puedan estar en mejores condiciones. Pero las mujeres [trabajadoras domésticas] no tienen las herramientas para cambiar el sistema en beneficio de ellas y sus familias.”

—Jaqueline Gallegos,

Comunicadora afroecuatoriana, Ecuador.

“El trabajo no remunerado del hogar consume mucha energía y tiempo de las mujeres, además de limitar la capacidad de las mujeres para realizar trabajos remunerados (acceso a empleos), lo que genera una dependencia financiera hacia los miembros masculinos. En la mayoría de los casos, tener menos ingresos o menos acceso a la financiación conduce a la violencia doméstica.”

—Rashmila Prajapati,

Mujer indígena de la nacionalidad Newar, Nepal.

“Para organizarse en torno a la maternidad y otras obligaciones de cuidado, las mujeres se apoyan en la solidaridad comunitaria porque no tienen acceso a ninguna forma de protección social formal.”

—Mujer encuestada en Niamey Niger.

Sus recomendaciones señalan que existe la necesidad de un enfoque de 360 grados para abordar las labores de cuidado: el cuidado nos rodea, es parte de nuestras vidas. Construir una economía solidaria requiere una acción integral y coherente, mientras se trabaja hacia un cambio sistémico. Las respuestas recibidas mostraron facetas diversos, destacaron las circunstancias individuales y la especificidad regional.

Sin embargo, las respuestas de las mujeres consultadas siguieron volviendo a los mismos problemas comunes. Sus respuestas en todas las regiones destacaron la necesidad general de reconocer el derecho al cuidado en la ley, construir la economía del cuidado y tener una buena infraestructura pública para el cuidado y los servicios sociales. También hicieron hincapié en la necesidad de proporcionar trabajos dignos para las mujeres al mismo tiempo que se aborda la violencia de género. Finalmente, enfatizaron dos cuestiones: primero, su deseo de tener mejores oportunidades para asumir el liderazgo en sus comunidades, lugares de trabajo e incluso más allá; y, segundo, el impacto desproporcionado que situaciones de crisis como el COVID-19 y el cambio climático tienen en sus vidas, lo que limita su capacidad de contribuir a las soluciones. Las siguientes secciones destacan algunas respuestas ejemplares recibidas sobre estos temas, y se complementan con las declaraciones de video registradas individualmente.



1. Reconocer el cuidado como un derecho, construyendo la economía del cuidado y Avanzar a partir del COVID-19

Almost all consultation responses outlined that unpaid care is largely seen as the responsibility of women, and to a lesser extent, girls. Across regions, responses showed that women feel reticent about asking their male partners' help in care work because "the partners work", even though most respondents are working women themselves. This demonstrates the belief in the community that these tasks are the responsibility of the women, and also on the other hand excludes men and boys from performing care activities.

"Cuando era niño, me gustaba hacer las tareas del hogar, pero como me percibían como un niño, me prohibían hacer estas actividades."

—CoCa, activista transgénero, Quito, Ecuador.

Esto tiene un impacto en el uso del tiempo de las mujeres, pues les resulta más difícil aceptar un trabajo remunerado o disfrutar del tiempo libre, y en consecuencia impacta también su salud física y mental. Por ejemplo, los encuestados en Pakistán y Filipinas indicaron tener problemas de salud debido al aumento del trabajo de cuidados. En todas las regiones, la fatiga se señaló como una de las principales consecuencias del trabajo de cuidado no remunerado.



Rita Mazive/CARE

COVID-19 ha aumentado aún más la carga de trabajo de cuidado no remunerado. El 89% de las personas encuestadas estuvo de acuerdo en que la pandemia, la cuarentena comunitaria y los encierros aumentaron el tiempo que las mujeres tienen que dedicar al trabajo de cuidado remunerado y no remunerado, como la preparación de comidas y la limpieza. El cierre de las escuelas, las guarderías y los servicios de atención para los adultos mayores dio como resultado que las mujeres realizaran la mayor parte de este trabajo adicional no remunerado de cuidados. La encuesta indica también que las mujeres fueron, en mayoría de casos, las responsables de facilitar la escolarización en línea de las niñas y los niños.

Esto resalta tanto la necesidad urgente de Avanzar a partir del COVID-19 en formas justas de género, y considerando la naturaleza compleja del trabajo de cuidado no remunerado y su vínculo con normas discriminatorias de género. Se han logrado avances cuando las políticas y acciones implementadas abordaron la inequidad en el cuidado de manera integral y buscaron construir la economía del cuidado a lo largo de las 5 R y consagrar el cuidado como un derecho en la ley¹⁵

BUENAS PRÁCTICAS

En América Latina: Después de décadas de organización de base entre mujeres de diferentes sectores, en 2015 Uruguay adoptó un sistema de atención integrado e innovador que se convirtió en el cuarto pilar de la protección social, junto con la educación, la salud y la seguridad social. El sistema involucra a diferentes ministerios, secretarías, gremios, a la academia y la sociedad civil para crear infraestructura, servicios de atención, formación profesional y comunicación en el cuidado de la niñez, la tercera edad y las personas con discapacidad. Sin embargo, en 2020, con el cambio de gobierno, los grupos de la sociedad civil temen que el sistema de atención, construido con tanto esfuerzo, sea desmantelado debido a las medidas de austeridad.

En África sub-sahariana: en Senegal, la integración de la política de la primera infancia en todo el programa nacional "la case des tout petits" permite que las mujeres tengan acceso a servicios públicos de cuidado infantil antes de su licencia de maternidad y tengan más tiempo para trabajar o incluso cuidar de su hogar.¹⁶

2. Financiamiento público del trabajo de cuidados y servicios sociales

Las respuestas de las personas consultadas describieron el vínculo entre la falta de servicios financiados públicamente (o que funcionen bien) y el aumento del trabajo de cuidados. Los sistemas de salud saturados generaron una mayor carga de trabajo de cuidado no remunerado en las mujeres, ya que es a ellas a quienes se les considera responsables de los pacientes que regresan a casa de los hospitales o que son puestos en cuarentena en el hogar. En el marco de COVID-19, esto también colocó a quienes desempeñan labores de cuidado en mayor riesgo de infección por la pandemia.

En tiempos de crisis, la falta de servicios públicos y redes de seguridad social y legal pueden someter a las personas a mayores presiones, para lo cual no cuentan con ninguna protección. En la consulta, muchas personas encuestadas señalaron que tener un acceso limitado o nulo a protección social, a licencia por enfermedad, licencia por maternidad, cuidado de niños u otro tipo de apoyo público significa que tienen que depender en gran medida de sus familias y comunidades.

Esto muestra los vínculos entre el aumento del trabajo de cuidados y la falta de una atención pública y unos servicios sociales que funcionen bien. Los avances a este respecto ocurren cuando los estados financian públicamente (y construyen infraestructura de) atención pública y servicios sociales, lo que reducirá el tiempo que las mujeres tienen que dedicar al cuidado no remunerado y al trabajo doméstico. Comenzar reforzando los mecanismos informales de apoyo a nivel comunitario, como mediante la integración de grupos de ahorro en estrategias más amplias de inclusión financiera y protección social, puede ser una buena estrategia para expandir gradualmente la atención y la protección.

BUENAS PRÁCTICAS

En Asia Oriental: en las Islas Cook, durante el cierre de las escuelas, se asigna un apoyo financiero de 50 dólares neozelandeses cada quince días; y un pago adicional único de 400 dólares neozelandeses está disponible para las mujeres vulnerables en su calidad de cuidadoras.

En África sub-sahariana: las asociaciones de ahorros y préstamos de las aldeas se vieron afectadas por la pandemia (sus miembros no pudieron reunirse en grupos) pero también se convirtieron en un ancla para sus comunidades en crisis. Los mecanismos informales de inclusión financiera tuvieron que intervenir cuando el apoyo público no estaba disponible. Los grupos de ahorro se adaptaron rápidamente y ayudaron a los miembros de la comunidad a responder rápidamente, distribuyendo equipo de protección personal (PPE), estableciendo estaciones de lavado de manos y proporcionando acceso a fondos de ahorro para crisis y así ayudar a los miembros de la comunidad a manejarse durante el COVID-19.¹⁷

3. Proporcionar trabajo decente y educación de calidad para mujeres y niñas al mismo tiempo que se aborda la violencia de género y el acoso en el hogar y en el ámbito laboral

Las trabajadoras domésticas y de cuidados son, con mayor frecuencia, mujeres de comunidades que enfrentan múltiples formas de discriminación y/o han sido históricamente marginadas: mujeres migrantes, indígenas y afro-descendientes. La mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados se realiza en el sector informal, sin derechos legales ni protección social. Las personas encuestadas destacaron el vínculo directo entre el trabajo de cuidado no equitativo y la marginación.

“No es casualidad que sean grupos excluidos y vulnerables. Proviene de una historia de esclavitud, colonización y patriarcado.”

—**Adriana Paz**, Coordinadora Regional de América Latina de la Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar (IDWF)

La pandemia de COVID-19 ha puesto al descubierto la vulnerabilidad del trabajo informal y ha tenido un impacto desproporcionado en las trabajadoras porque constituyen la mayoría de la fuerza laboral informal a nivel mundial. Según la consulta realizada, el 83% de las personas encuestadas estuvo de acuerdo en que el COVID-19 ha provocado que las mujeres pierdan sus trabajos informales. A menudo, las mujeres se han visto obligadas a dejar sus trabajos para hacerse cargo de una mayor carga de cuidados no remunerados en el hogar. Además, COVID-19 ha puesto a las trabajadoras del cuidado, como las trabajadoras domésticas, enfermeras y maestras, en la primera línea, con mayores riesgos para su salud.

La consulta también mostró los vínculos entre el trabajo de cuidados y la violencia de género. Casi el 41% de las personas encuestadas estuvo de acuerdo en que las mujeres corren el riesgo de sufrir violencia física si el trabajo de cuidado no se “hace bien”, mientras que el 62% dijo que corren el riesgo de sufrir abusos verbales. Más de las tres cuartas partes respondieron que sufren violencia de género y acoso cuando se las contrata como trabajadoras domésticas.



“El trabajo de cuidado no remunerado consume mucha energía y tiempo de las mujeres, además de limitar la capacidad de las mujeres para realizar trabajos remunerados (acceso a puestos de trabajo), lo que genera una dependencia financiera hacia los miembros masculinos. En la mayoría de los casos, tener menos ingresos o menos acceso a la financiación conduce a la violencia doméstica.”

—Rashmila Prajapati

Mujer de la nacionalidad indígena Newar, Nepal

La pandemia de COVID-19 ha exacerbado la violencia de género, lo que ha provocado una pandemia paralela, de violencia contra mujeres y niñas,¹⁸ tanto en el hogar como en el lugar de trabajo. Existen soluciones públicas para abordar la violencia de género. El Convenio 190 de la OIT tiene como objetivo abordar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo y también se refiere a la violencia doméstica. Los gobiernos podrían impulsar avances ratificando e implementando dicha Convención, lo que les exigiría emprender reformas nacionales significativas y financiar su implementación.

Por último, las personas consultadas pidieron mejores políticas públicas orientadas a generar trabajo digno¹⁹ e intervenciones del sector privado para apoyar estas iniciativas. Los gobiernos pueden mejorar el acceso de las mujeres al trabajo remunerado a través de programas de capacitación que les permitan acceder al mercado laboral y a un trabajo adecuado, al tiempo que implementan una combinación de mercado laboral y medidas de protección social.²⁰ Tanto el sector público como el privado deben promover e implementar estos enfoques al tiempo que brindan acceso a los programas de cuidado infantil en el lugar de trabajo.



BUENAS PRÁCTICAS

En Asia Oriental: algunos países han intentado redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado permitiendo la licencia por paternidad. Por ejemplo, en Japón, ambos padres pueden disfrutar de la licencia parental hasta los 12 meses. En el sudeste asiático, solo Filipinas, Vietnam, Myanmar e Indonesia han implementado políticas de licencia por paternidad. Sin embargo, incluso cuando se dispone de licencia por paternidad, las normas sociales y culturales siguen siendo obstáculos para la redistribución del cuidado y el trabajo doméstico.

En América Latina, tres países ya han ratificado el Convenio 190 de la OIT para abordar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo: Uruguay fue el primer país del mundo en ratificarlo, seguido de Ecuador y Argentina. La ratificación es lo que permite aplicar la Convención a nivel nacional, junto con las reformas nacionales pertinentes, con el fin de proteger eficazmente a las y los trabajadores de todos los sectores, y en particular a los grupos con mayor riesgo de violencia de género y acoso, como las mujeres, las y los trabajadores migrantes, las personas LGBTQI+, las y los trabajadores en situación de vulnerabilidad y otros grupos marginados.

4. Fortalecer el liderazgo de las mujeres y las niñas en las economías, las sociedades, la política y el lugar de trabajo

Casi las tres cuartas partes de las personas encuestadas dijeron que el trabajo de cuidados no remunerado afecta el acceso de las mujeres a los roles de toma de decisiones en su hogar, comunidad o sociedad en general. Esto puede relacionarse con las normas discriminatorias de género y la devaluación del trabajo de cuidados, así como con la reducción de oportunidades y tiempo debido a la realización de grandes cantidades de trabajo de cuidado.

“El reconocimiento de las tareas domésticas realizadas por las mujeres como trabajo legítimo nos ayudará a defender los salarios de las mujeres y los beneficios sociales que las tareas domésticas deberían generar.”

—Noraeri Thungmuangthong

Mujer indígena de la nacionalidad Karen

Esto es cierto para los puestos de liderazgo en la comunidad, la sociedad y el lugar de trabajo, así como en cuanto al reconocimiento de derechos y disposiciones legales que deben proteger a las personas y, a las y los trabajadores. Por ejemplo, la mayoría de las mujeres consultadas dijeron que no estaban familiarizadas con el trabajo de los sindicatos.



Vanessa Mwingira / CARE

BUENAS PRÁCTICAS

En Asia Oriental: en la India, intervenciones como los dispositivos para ahorrar trabajos pesados, incluidas las tecnologías agrícolas y la gestión del ganado en las zonas rurales, para las agricultoras, han reducido (entre cinco y seis horas diarias) el tiempo dedicado al cuidado no remunerado y al trabajo doméstico, lo que les dio a las mujeres tiempo para formar grupos a nivel de aldea y asumir roles de liderazgo.²²

Las crisis afectan más a las mujeres y las niñas, de manera desproporcionada en relación a otros grupos de población, como ha demostrado la pandemia de COVID-19.²¹ En la consulta se destacó también el impacto de las crisis prolongadas y superpuestas, y la manera cómo estas afectan más a las mujeres y las niñas en las comunidades marginadas. Lo anterior se ejemplificó a través del cambio climático y como este aumentó en la cantidad de trabajo de cuidado no remunerado, en gran parte realizado por mujeres y niñas.

“Cuando las comunidades son desplazadas debido a hechos adversos como inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra, las mujeres se ven más afectadas, ya que son ellas las cuidadoras. Las mujeres tienen que organizar la comida y el combustible para sus familias. Además, debido al cambio climático, hay menos árboles y vegetación, lo que dificulta la vida de las mujeres rurales a la hora de buscar leña y comida para su ganado.”

—Rashmila Prajapati, Mujer indígena de la nacionalidad Newar, Nepal

Sin embargo, a pesar de verse fuertemente afectadas por las crisis, las mujeres y las niñas rara vez tienen voz en el diseño de soluciones frente a las crisis o políticas que mejorarían sus vidas. En el contexto de la pandemia, las personas encuestadas destacaron la necesidad de un mayor apoyo técnico y financiero para las organizaciones de mujeres que existen en sus comunidades, para crear conciencia y apoyar a las comunidades locales y enfrentar mejor el impacto de la pandemia.

Las mujeres consultadas también pidieron a los gobiernos que garanticen la inclusión y representación de las mujeres en el proceso de formulación de políticas. Por ejemplo, sugirieron que los gobiernos desarrollen políticas de mitigación del cambio climático en consulta con mujeres de todos los orígenes, incluidas las mujeres de las comunidades más marginadas, para que ellas puedan proponer soluciones para reducir la gran carga de trabajo de cuidados no remunerado que implica para ellas la crisis climática.

5. Recomendaciones para una economía del cuidado

Los gobiernos, el sector privado, las agencias multilaterales y las personas y grupos activistas tienen una oportunidad única de contribuir a abordar la desigualdad en la atención mediante el avance de la acción progresiva que lleva adelante la Coalición de Acción. Esto también concuerda con la visión contenida en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995, que inspiró el Foro Generation Equality y cuyas metas deberían concretarse de una vez por todas. Debemos construir una economía solidaria si queremos considerarnos personas feministas y visionarias en un mundo pos-pandémico que pueda ser justo y equitativo.

Las OSC y los grupos de jóvenes de la Coalición de Acción EJR están pidiendo a los tomadores de decisiones y a las partes interesadas del sector privado que adopten y financien cuatro pilares para construir una economía solidaria:

1. Reconocer el cuidado como un derecho, construir la economía del cuidado y Avanzar Hacia Adelante a partir del COVID-19. El sector público debe reconocer el cuidado como un derecho, consagrado en la ley, y construir una economía solidaria abordando las 5 'Rs': reconocimiento, reducción, redistribución, representación y recompensa por el trabajo de cuidado, al tiempo que anula las normas discriminatorias de género consagradas en sociedades y comunidades. Esto también requiere Avanzar a partir del COVID-19 abordando las desigualdades sistémicas en las labores de cuidado.

2. Financiar a través del Estado la atención y los servicios sociales públicos de calidad, incluidas las labores de cuidado, de una manera digna. Invertir al menos el 10% de la renta nacional en la economía del cuidado, incluido el cuidado de los niños, el cuidado de las personas mayores y el cuidado de las personas con discapacidad. Comprometerse a proporcionar una mayor financiación pública para garantizar la cobertura sanitaria universal, la educación de calidad y la protección social universal. Un fondo mundial para la protección social universal es un buen primer paso. Al mismo tiempo, promover el trabajo digno mediante la creación de 80 millones de empleos de cuidados y garantizar que los trabajadores de cuidados reciban salarios dignos.



Josh Estey/CARE

3. Proporcionar trabajo digno y educación de calidad para mujeres, niñas y personas de género no binario al mismo tiempo que se aborda la violencia y el acoso de género en el hogar y en el mundo del trabajo, incluido el ámbito del cuidado. Esto implica implementar efectivamente lo contenido en el Convenio 190 de la OIT (ampliamente ratificado), incluida la Recomendación 206 de la OIT para garantizar el derecho de todas las personas a un mundo laboral libre de violencia y acoso. Además, se requieren políticas públicas y acciones del sector privado para proporcionar lugares de trabajo amigables con las familias y construir una economía verde con empleos verdes sostenibles para las mujeres.

4. Fortalecer el liderazgo de las mujeres y las niñas en las economías, las sociedades, la política y el lugar de trabajo. Esto significa incluir a mujeres y niñas en puestos de liderazgo y toma de decisiones e invertir en organizaciones locales dirigidas por mujeres y de derechos de las mujeres, que a menudo se enfocan en apoyar a los más marginados y brindan servicios esenciales pero no cuentan con recursos suficientes, que son fundamentales para que las mujeres y las niñas puedan hacer valer sus derechos y / o recuperarse de las crisis, como los efectos de las pandemias o el cambio climático.

Proveer servicios de cuidado infantil permitirá a madres y padres tener más tiempo; garantizar una atención de salud, educación e infraestructura comunitaria equitativa y financiada con fondos públicos proporcionará servicios públicos de calidad para que las mujeres y las niñas ya no necesiten llenar estos vacíos. Invertir en cuidados y servicios sociales, al tiempo que se fomenta el reconocimiento, la reducción y la redistribución del trabajo de cuidados no remunerado, es la base necesaria para construir la economía del cuidado. Esto nos ayudará a evitar que COVID-19 haga retroceder el progreso en la igualdad de género alcanzada a lo largo de una generación y permita en cambio construir un futuro equitativo, sostenible y solidario.

Ayúdanos a compartir estas recomendaciones cruciales utilizando los hashtags **#unpaidcare**, **#StopTalkingStartFunding** y **#ActForEqual** en las redes sociales y abogando por una economía solidaria. Si tiene más preguntas contáctate con Mareen Buschmann, asesora principal sobre justicia económica de la mujer de CARE International UK, en Buschmann@careinternational.org

Créditos

Este Manifiesto fue desarrollado por las siguientes OSC y líderes de organizaciones juveniles de la Coalición de Acción por los Derechos y la Justicia Económica: Confederación Sindical Internacional (CSI), Grupo de Trabajo de Mujeres sobre Financiamiento para el Desarrollo, Red de Comunicación y Desarrollo de Mujeres Africanas (FEMNET), Manki Maroua y CARE International.

Nuestro agradecimiento colectivo a Fabiola Mizero, Melissa Vida y Emilie Pradichit por realizar las consultas con organizaciones feministas y de derechos de las mujeres en África sub-sahariana, Asia Oriental y América Latina, y asegurar que las voces y recomendaciones de las mujeres afectadas por el trabajo de cuidado no remunerado sean centrales en este Manifiesto.

Un agradecimiento especial a todas las personas, mujeres, organizaciones feministas y socios que contribuyeron a las diversas encuestas, consultas y entrevistas.

Si tiene más preguntas, comuníquese con Mareen Buschmann, Asesora Principal sobre Justicia Económica de la Mujer de CARE International UK, a Buschmann@careinternational.org



Shabnam Aminji/CARE

Organizaciones contribuyentes



Notas

- 1 GEF Economic Justice and Rights Action Coalition (2021), Blueprint. IEn este documento, el trabajo de cuidados se refiere tanto al trabajo de cuidado remunerado como no remunerado.
- 2 Oxfam (2020) Boletín de Prensa: [World's billionaires have more wealth than 4.6 billion people](#)
- 3 Antes de la pandemia, las mujeres y las niñas realizaban aproximadamente tres veces más trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres y los niños. ONU Mujeres, "Gender Equality: Women's Rights in Review 25 Years After Beijing," Marzo 2020, <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/gender-equality-womens-rights-in-review-en.pdf?la=en&vs=934>
- 4 CARE International (2020), [Building Forward: Creating a More Equitable, Gender-Just, Inclusive, and Sustainable World](#)
- 5 CDC Group. (2020). 'COVID-19 and Women's Economic Empowerment: A Chance to Invest for Change?'
- 6 World Economic Forum (2021): [COVID adds another 36 years to closing the gender gap](#)
- 7 La Confederación Sindical Internacional (CSI), el Grupo de Trabajo de Mujeres sobre FFD, FEMNET, Manki Maroua y CARE Internacional
- 8 Se realizaron entrevistas con 23 mujeres y se recibieron 177 respuestas a la encuesta.
- 9 La diversidad de mujeres incluye mujeres con experiencia en el cuidado, mujeres trabajadoras en la economía formal e informal, mujeres jóvenes y mayores, mujeres con discapacidad, con antecedentes indígenas, identidades transgénero y feministas de todas las regiones
- 10 Generation Equality Forum (GEF) Economic Justice and Rights Action Coalition, Blueprint (2021). En este documento, el trabajo de cuidados se refiere tanto al trabajo de cuidado remunerado como no remunerado.
- 11 Antes de la pandemia, las mujeres y las niñas realizaban aproximadamente tres veces más trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres y los niños. ONU Mujeres, "Gender Equality: Women's Rights in Review 25 Years After Beijing," March 2020, <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/gender-equality-womens-rights-in-review-en.pdf?la=en&vs=934>
- 12 World Economic Forum (2021): [COVID adds another 36 years to closing the gender gap](#)
- 13 La Confederación Sindical Internacional (CSI), el Grupo de Trabajo de Mujeres sobre FFD, FEMNET, Manki Maroua y CARE Internacional
- 14 Se realizaron entrevistas con 23 mujeres y se recibieron 177 respuestas a la encuesta.
- 15 Se puede construir una economía del cuidado implementando y haciendo cumplir leyes que reconozcan, reduzcan y redistribuyan el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, recompensando de manera justa el trabajo de cuidado remunerado y asegurando la representación de los trabajadores de cuidado, las llamadas "5 R". Las respuestas en la consulta enfatizaron un sexto elemento central y es consagrar el cuidado como un derecho en la ley.
- 16 <https://journals.openedition.org/ries/903?lang=en>
- 17 CARE (2020): [COVID-19 could condemn women to decades of poverty: Implications of the COVID-19 pandemic on women's and girls' economic justice and rights](#)
- 18 ONU Mujeres noticias (2020), [The Shadow Pandemic: Violence against women during COVID-19](#)
- 19 Los gobiernos deben garantizar que las leyes y políticas de protección laboral existentes se extiendan a las mujeres empleadas en el sector informal. En particular, los gobiernos deben garantizar el acceso al salario mínimo, condiciones de trabajo dignas, el derecho a la negociación colectiva y otros recursos para enfrentar las violaciones de derechos, así como para sensibilizar al público sobre los derechos y recursos disponibles para los trabajadores empleados en el sector informal.
- 20 Estos deben incluir la provisión de licencia familiar remunerada, programas de dinero por cuidado, arreglos de tiempo de trabajo más cortos y flexibles o la provisión continua de servicios de cuidado infantil, incluso para los trabajadores esenciales. Se debe prestar especial atención a las mujeres de las comunidades tradicionalmente excluidas, que se quedan atrás cuando no tienen acceso a las prestaciones sociales, como las mujeres migrantes y las trabajadoras informales.
- 21 CARE Blog (2020), [COVID-19 could drive millions of women into poverty, when they are agents of recovery](#)
- 22 Esta buena práctica de la India se compartió durante el taller sobre cuidados no remunerados organizado por las OSC y las organizaciones juveniles de la Coalición de Acción sobre la Justicia y los Derechos Económicos, el 8 de junio de 2021